

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 020	
Hora: 05:00 p.m.	Fecha: 10 de julio 2025
Lugar:	Plataforma Microsft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Remolino
Proceso:	Promoción y Prevención Primera Infancia
Objetivo:	Realizar comité técnico extraordinario en el marco del contrato 520010492024 suscrito con la Fundación Nariño Verde a fin de revisar, evaluar y determinar acciones referentes a novedades de UDS y solicitud continuidad de servicio HCB FAMI.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> Saludo Socialización novedad de unidades de servicio HCB Tradicional Análisis y decisiones novedades Propuesta continuidad de servicio niños con extra-edad Propósitos y Varios Cierre de la reunión 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> Saludo. <p>Siendo las 05:00 p.m. del 10 de julio del 2025 se da preámbulo a comité técnico operativo en el marco del contrato 520010492024 suscrito con la Fundación Nariño Verde a fin de revisar, evaluar y determinar acciones referentes a novedades de UDS y solicitud continuidad de servicio HCB FAMI.</p> <p>Se da inicio con el saludo por parte de la supervisora del contrato Paula Andrea López Arteaga a los integrantes del comité por parte de ICBF Coordinadora del Centro Zonal Remolino Miriam Nidia Jojoa Yaqueno y apoyo financiero Javier Caicedo por parte de la Fundación Nariño Verde Representante legal Sandra Maritza Garcés Rosero, Coordinadora Katherine Insuasti, Coordinador Juan David Bernal y apoyo financiero Darío Salas Garcia.</p> Socialización objetivo de la reunión <p>Para abordar este ítem toma la palabra la supervisora contractual Paula López Arteaga quien da a conocer, alertas reportadas por apoyo financiero del CZ Remolino con la unidad Nuevos Creadores y Esperanzas Del Mañana del servicio HCB tradicional posteriormente, se cede la palabra a enlace de seguimiento financiero Javier Caicedo quien refiere; durante la revisión del informe financiero del mes de junio del contrato 520010492024 se evidencian inconsistencias en lo relacionado al registro de asistencia RAM ya que las atenciones para el mes reportado son de doce (12) días. En primer lugar, se identifica la Unidad Esperanzas del Mañana la cual cuenta con registro únicamente de 8 días y en segundo lugar, se expone, novedad de la unidad Nuevos Creadores la cual cuenta con registro únicamente de 7 días de doce de los cuales 2 días son permisos por motivos de salud y de acuerdo con historia clínica presentada, se observa que después de un procedimiento quirúrgico le otorgan días de incapacidad y en los soportes que adjuntan en el informe se presenta pago completo de nómina.</p> 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

Por lo mencionado anteriormente, desde enlace de seguimiento financiero del CZ se notifica las alertas de estas dos unidades a la supervisora contractual con el fin, de adelantar seguimiento y determinar acciones del caso.

3. Análisis y decisiones de novedades

Se cede espacio a la fundación donde se aclara, con relación al primer caso reportado de la MC Orledi Sánchez López de la unidad Esperanzas del Mañana cuenta con permisos de salud (terapias) las cuales son asignadas dos veces por semana (para el mes de julio son los lunes y viernes) por esta razón, se cuenta únicamente con las asistencias reportadas en el RAM. Igualmente se da a conocer, en el caso de la MC a partir de las indicaciones suministradas por supervisión referente a la novedad que se registró con ella en el mes de mayo (asiste a terapias sin notificar a la fundación con anterioridad y no se presta servicio), se realizó llamado de atención (se notificó mediante correo electrónico) por incumplimiento al proceso de no reportar las novedades y por no prestar el servicio y nuevamente se hace orientación sobre circular que el operador maneja el cual hace referencia, al trámite correspondiente de solicitud de permiso. También se informa, el proceso de convocatoria realizado para reemplazo que pueda cubrir los días de terapias de la MC, pero debido a la dificultad de la zona no se encuentra el perfil requerido.

Con relación al segundo caso la unidad Nuevos Creadores, la coordinadora general Katherine Insuasti informa, que la MC Aida Noviola Cabrera no reporto a tiempo su situación de salud hasta el 27 de junio del 2025 quien a través de un familiar hace entrega de la historia clínica en la cual se notifica, que a partir de procedimiento quirúrgico se autoriza incapacidad del 16 al 26 de junio del presente año. Por parte de Darío Salas apoyo financiero del operador expone, debido a que el talento humano no tiene cuentas en la misma entidad bancaria refiere, que los pagos de nómina se hacen efectivos antes de finalizar el mes por esta razón, el pago de nómina de la señora Aida Noviola Cabrera se realizó el 26/06/2025 desconociendo en el momento, la novedad.

Seguidamente, toma la palabra Paula López supervisora contractual quien informa, que a partir de la historia clínica suministrada por la fundación a través de correo electrónico donde se notificó la novedad de la MC, se evidencia inconsistencia en la información, además, esta no es clara y es incompleta generando confusión en las fechas de permiso, procedimiento quirúrgico e incapacidad especialmente para el área financiera. Ante lo mencionado, se presenta historia clínica y se da lectura a la misma igualmente, se solicita al operador adelantar acciones de gestión que permitan obtener la historia clínica completa y con mejor claridad de la información.

Posteriormente, la coordinadora del CZ Remolino Miriam Yaqueno refiere, la importancia de suministrar la historia clínica con el fin de generar claridad de la situación y sobre los días que se van a legalizar o descontar por la no prestación del servicio así mismo, lo referente a los días de incapacidad. Con respecto al pago efectuado, se tendrá que reintegrar en lo que corresponda, lo que realmente esté justificado. A este tenor alude, si en el tiempo estipulado para la legalización no se cuenta con la historia clínica o documentación requerida; se deberá realizar consulta con sede regional ya que esto podría afectar el proceso de certificación para desembolso.

Referente al tema de atención y seguimiento a las novedades de salud del talento humano y siendo evidente, que cuentan con MC que presentan diagnósticos y atenciones en salud (citas o controles médicos, terapias, procedimientos quirúrgicos, entre otros) y que deben solicitar permisos, desde el CZ se requiere, que el referente de Seguridad y Salud en el Trabajo asignado como SISO cumpla con sus obligaciones y adelante los seguimientos respectivos. Ante el caso de la MC de la unidad Nuevos Creadores se evidencia, que no se presentó seguimiento ni atención a la novedad de salud por ello, como lo refiere la fundación, a partir de la entrega de historia clínica se conoce la incapacidad y su procedimiento médico caso contrario, al haberse realizado seguimiento oportuno, la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

fundación hubiera contado con los soportes respectivos que permitirían aclarar la situación reportada y no generar un desembolso completo en nómina. Por ello, se resalta la importancia de hacer los seguimientos ante los permisos de salud otorgados especialmente por el referente SISO y así, tengan conocimiento sobre la situación actual de salud del talento humano, ya que de eso también se derivan las obligaciones contractuales.

Por parte de la representante legal de la fundación Sandra Maritza Garcés expresa, desde la fundación y por parte de los coordinadores generales se han realizado continuos procesos de orientación, capacitación y concientización al talento humano (madres comunitarias) especialmente, sobre el proceso de solicitud de permisos así mismo, han demostrado disposición y colaboración junto con los profesionales de integralidad hacia las MC pero se han presentado situaciones que por falla en la comunicación o desatención afectan la atención y servicio.

4. Propuesta de continuidad de servicio niños con extra-edad

Se informa a los participantes del comité, sobre solicitud generada por la fundación de continuidad de beneficiarios con extra-edad en el servicio HCB FAMI ya que en la zona territorial donde residen los niños no cuentan con otro servicio o existe otro servicio, pero no cuenta con cupos disponibles por lo cual, se elevó consulta con sede regional y nacional donde emiten por medio de correo electrónico orientaciones las cuales se remiten al operador y posteriormente, se comparte la propuesta pero a partir de la revisión, se solicita realizar unos ajustes para completar la información y así, elevarla a sede nacional para su revisión y aprobación. Por el momento, se solicita al operador, continuar brindando la atención a los niños identificados con extra-edad debido a la necesidad de su atención y por la condición territorial para no vulnerar sus derechos.

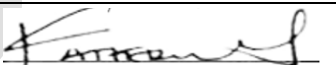
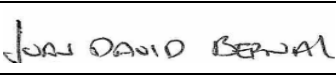
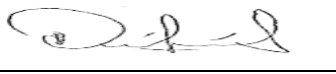
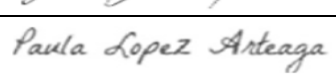
5. Propósitos y varios

- Referente a la unidad de servicio Esperanzas del Mañana desde área financiera del CZ se adelantarán procesos de inejecución por los días de no atención hasta que se cuente con remplazo para la atención del servicio.
- Con relación a la unidad de servicio Esperanzas Del Mañana de acuerdo con la situación reportada sobre la condición de salud de la madre comunitaria (terapias) se solicita a la fundación garantizar y continuar con procesos de convocatoria de remplazo y así no afectar, la atención.
- Referente a la unidad Nuevos Creadores por parte de la fundación, se adelantarán acciones de gestión para obtener la historia clínica de la MC a fin de aclarar información y proceder financieramente.
- Por parte del enlace de seguimiento financiero del CZ a partir de la clarificación de la historia clínica, se adelantará proceso de descuento respectivo de los días pagados de incapacidad. De la misma manera, se solicita a la EAS realice la devolución de los recursos al momento que la EPS realice el pago de la incapacidad.
- Se solicita a la EAS, adelantar seguimiento y acompañamiento a la MC sobre el proceso de incapacidad y pago de esta.
- A partir de consulta elevada con sede regional ante el proceso de contratación de única postulante para remplazo de MC unidad Nuevos Creadores se aprueba hoja de vida presentada. Se solicita a la EAS iniciar proceso administrativo de contratación.

6. Cierre de la reunión

Siendo la 07:00 p.m. se da por terminado comité técnico agradeciendo por la participación y atención y cumplimiento de compromisos.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

Compromisos / tareas		Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Adelantar gestiones para la solicitud de historia clínica a MC unidad Nuevos Creadores		Fundacion Nariño Verde	11-07-2025
Elevar consulta con sede regional sobre la situación de novedad unidad Nuevos Creadores.		Apoyo financiero/CZ Remolino	11-07-2025
Entrega de propuesta continuidad de servicio niños con extra-edad ajustada.		Fundación Nariño Verde	16-07-2025
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Sandra Maritza Garcés Rosero	Representante legal	Fundación Nariño Verde	
Katherine Insuasti	Coordinadora general	Fundación Nariño Verde	
Juan David Bernal	Coordinadora general	Fundación Nariño Verde	
Dario Salas	Apoyo financiero	Fundación Nariño Verde	
Miriam Nidia Jojoa Yaqueno	Coordinadora CZ	ICBF – Centro Zonal Remolino	
Javier Guillermo Caicedo	Apoyo financiero	ICBF – Centro Zonal Remolino	
Paula Andrea López Arteaga	Supervisora contractual/ Profesional universitario	ICBF – Centro Zonal Remolino	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaboradores que elaboran el acta:	Paula Andrea López Arteaga		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.